



Ministerio de Educación
Secretaría de Gestión Educativa

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

07 AGO 2024

VISTO:

La Resolución SGE (ME) N° 81 de fecha 5 de agosto de 2024 a través de la cual se autoriza la realización de la **14° ASAMBLEA ORDINARIA DE OPCIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS Y SUPLENTE**s para las instituciones educativas de Nivel Inicial, Primario, Especial y Adulto Primario de Gestión Estatal Pública, y

CONSIDERANDO:

Que su realización prevista llevarse a cabo en todas las Escuelas Cabeceras Departamentales habilitadas el día miércoles 07 de agosto de 2024 según cronograma que se acompañaba en su artículo 1°, no pudo sustanciarse atendiendo a razones de operatividad en el circuito de autorización de los cargos, lo que generó una demora que impidió cumplimentar con la publicación con las 48 horas que establece la normativa.

Que habida cuenta de la cantidad de licencias surgidas que generaron las vacancias y que las causales aún persisten impidiendo garantizar un servicio educativo pleno en igualdad de oportunidades con el resto de la población estudiantil, esta Secretaría estima conveniente programar su realización para el día lunes 12 de agosto/2024.

Que el proceso de cobertura debe responder a un acceso a la docencia mediante un Listado de Orden de Méritos emitido por la Junta de Clasificación en defensa de las potestades atribuidas por el Estatuto Docente Provincial, correspondiendo el llamado con el Listado de Orden de Mérito vigente.

Que para llevar a cabo las distintas asambleas en todas las Escuelas Cabeceras Departamentales se deberán prever las tareas de logística, recursos y el espacio físico para su realización, por lo que la presente debe ser puesta en conocimiento de todas las escuelas cabeceras habilitadas por Disposición D.P.E.P. N° 023 de fecha 15 de marzo/2022 y ratificada por Resolución S.G.E (M.E) N° 05/2022.

Que en uso de las facultades conferidas por el Decreto Acuerdo N° 636/2021 corresponde emitir el presente instrumento legal.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de la **14° Asamblea Ordinaria de Opción para la Cobertura de Cargos Interinos y/o Suplentes** vacantes para instituciones de Nivel Inicial y Primario en sus distintas modalidades de Gestión Estatal Pública **suspendida por razones de operatividad**, la que se llevará a cabo en las Escuelas Cabeceras Departamentales habilitadas que se detallan a continuación el día **lunes 12 de agosto de 2024**, según el siguiente cronograma horario:

- **Cabecera N° 1, N° 2, N° 3, N° 5, N° 6, N° 7, N° 10, N° 13, N° 15 y N° 16** inicia a las 8.30 horas.
- **Cabecera N° 4 y 14:** 14:00 horas
- **Cabecera N° 11:** 15:00 horas
- **Cabecera N° 9:** 15:30 horas
- **Cabecera N° 8** 16:00 horas se llevará a cabo en el SUM del Municipio.
- **Cabecera N° 17:** 17:30 horas.
- **Cabecera N° 12:** 18 horas.

ARTICULO 2°.- Tomen conocimiento: Ministerio de Educación, Dirección Provincial de Auditoría dependiente de Contaduría General de la Provincia, Dirección Provincial de Recursos Humanos Docentes, Secretaría de Recursos Humanos, Direcciones Provinciales de Educación y Junta de Clasificación de Educación Inicial, Primaria, Adultos y Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, regístrese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. –

RESOLUCIÓN S.G.E. (M.E.) N°

85

Secretaría de Gestión Educativa
N.A.P.
M.S.Z



Dra. NATALIA Z. ANAHI PEREA
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA